

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Queda modificado el artículo 1ro. del Decreto N° 1550, del 1ro. de octubre de 1964, para que rija así:

“Art. 1.— A partir de la fecha del presente Decreto, el Agrónomo Mario Alfredo Mathiss, queda nombrado Coordinador y Representante del Gobierno de la República Dominicana, para negociar la adquisición de los excedentes agrícolas y pecuarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.”

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2423, que nombra al Arquitecto Erwin Cott Creus Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. N° 8941 bis, del 23 de Abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMMERO 2423

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Arquitecto Erwin Cott Creus queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en lugar del Arquitecto Milton F. Ginebra Vivoni, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso